Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

# REVISTA
# DEL
# INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL
# DE SAN ISIDRO

X

1994

# REVISTA

# DEL

# INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL

# DE SAN ISIDRO

**Director**
**Hernán C. Lux - Wurm**

# REVISTA
# DEL
# INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL
# DE SAN ISIDRO

X

1994

# INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

## Autoridades

Presidente: Bernardo P. Lozier Almazán
Vicepresidente: Carlos A. Dellepiane
Secretario: Hernán C. Lux - Wurm
Tesorero: Ramón Miranda

**Miembros Honorarios**

S.E.R. Jorge Casaretto, Obispo de San Isidro
Melchor A. Posse, Intendente Municipal de San Isidro
Graciela Feinsilber, Directora de Cultura

**Miembros de números**

Juan Carlos Crespo Naón
Carlos Dellepiane
Jorge Federico Lima González Bonorino
Jorge H. Lima
Bernardo P. Lozier Almazán
Hernán Carlos Lux - Wurm
Ramón Miranda
Hernán Moyano
Pedro Rivero
Amalia Lagos de Rodríguez Perea
Guillermo Trueba

# HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON

## IN MEMORIAN

El 29 de junio de 1992 fallecía el historiador Hialmar Edmundo Gammalsson, por extraña paradoja apenas 24 horas antes de cumplir 85 años de edad.

Había nacido en el pueblo bonaerense de San Martín, el 30 de junio de 1907, en el hogar formado por Gustavo Edmundo Gammalsson, natural de Suecia, y de María Cecilia Senet Márquez, esta última hija del francés Honario Senet, y la muy criolla Ventura Márquez.

Este entronque tan sanisidrense le permitía decir, no exento de sano orgullo: "Yo no soy hijo de San Isidro, pero soy nieto de San Isidro...", con lo cual nos recordaba su vieja raigambre en el Pago de la Costa.

Sin duda, con la muerte de Hialmar E. Gammalsson, el Instituto Histórico Municipal de San Isidro perdió a uno de sus miembros más destacados, pero por sobre todo perdió al gran amigo, al afable y ameno conversador, al historiador que compartía sus vastos conocimientos y guiaba a los que se iniciaban en el estudio del pasado.

Ya en 1956 había obtenido el primer reconocimiento a su labor, cuando su obra "Apuntes Históricos del Pueblo de Santos Lugares, hoy general San Martín", obtuvo

un merecido premio otorgado por la Municipalidad de ese lugar. A aquel trabajo le siguieron muchos otros como, "Los hijos del País" (1961), "Nociones Gramaticales" (1965), "Juan Martín de Pueyrredón" (1968), tal vez su mejor obra, distinguida con el Primer Premio de la Academia Nacional de la Historia para obras éditas, "José Hernandez" (1972), "El Virrey Cevallos" (1976) fruto de una profunda investigación realizada en archivos nacionales y españoles, "Los Pobladores de Buenos Aires y su descendencia" (1980) y por último "Ventustos relatos porteños". Su amena y pulida prosa también la pudimos apreciar en medulosos artículos publicados en "La Prensa", la revista "Historia", el semanario "Costa Norte", "Investigaciones y Ensayos" la prestigiosa publicación de la Academia Nacional de la Historia y, por supuesto, en la "Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro".

Fruto de su meritorio talento fue que la Academia Argentina de la Historia lo incorporara como Académico de número, institución en la que llegó a ocupar la Presidencia en 1985. El Instituto Histórico Municipal de San Isidro, lo contó entre sus fundadores, en 1972, y desde el 12 de mayo de 1979 hasta abril de 1985 ejerció la presidencia conduciendo durante seis años los destinos de nuestra Institución con reconocida solvencia e inolvidable cordialidad. Una de sus últimas distinciones fue la incorporación al Instituto Nacional Santamartiniano, que lo honró con un sitial de Académico.

En cuanto a su aspecto humano, sabemos que Hialmar E. Gammalsson había contraído matrimonio con doña Luisa Victoria Guglialmelli Lynch, por ende descendiente de los Pueyrredon, con quien formó un hogar donde se rindió culto a la tradición familiar y amor a la patria. Incansable lector poseía en su espaciosa casa de Belgrano una bien nutrida biblioteca, en la que pasó gran parte de su vida devorando la más variada temática literaria. Su hija, Ana Gammalsson, quien le sigue los pasos en el campo de la historia, recuerda que, ya viudo, permanecía en su biblioteca, "él con sus libros y sus cosas. No nos exigiá compañía, estaba bien, solo. Nunca tuvimos la impresión de dejarlo solo...". Es que Gammalsson vivía rodeado, también, de sus personajes históricos, Ruiz de Ocaña, Ochoa Márquez, los Márquez, José Hernandez, Pueyrredón, Cevallos, el pícaro negro Bonifacio Calixto Silva, aquellos primeros pobladores del Pago de la Costa y... tantos otros. Sí, Gammalsson no estaba solo. Murió acompañado por todos los suyos y por muchos más. Ahora él nos acompaña cada vez que leemos alguna de sus obras.

BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN

PRESIDENTE

# LA CASA DE LOS MARQUEZ

La casa ubicada en la calle Virrey Vértiz Nº 1050 de Boulogne, según dictamen de la Academia Nacional de la Historia, no cuenta con elementos probatorios para considerarla perteneciente a los Márquez.

Sin embargo, el referido dictamen ha sido refutado con testimonios que han promovido una dilatada polémica que, hasta el presente, continúa abierta a la espera de instrumentos probatorios que resuelvan definitivamente este disenso histórico.

El Instituto Histórico Municipal de San Isidro invita a los investigadores del Partido a realizar nuevos aportes sobre el tema en cuestión a fin de que, en un futuro inmediato, podamos poner fin a tan prolongada polémica.

Con tal motivo, exponemos como elementos de juicio el texto completo del informe de la Comisión, integrada por tres miembros académicos de la Academia Nacional de la Historia, que dio lugar al dictamen de esa Corporación. También, damos a conocer los testimonios expuestos por quienes refutan la conclusión académica.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HIS-

TORIA: Informe de la Comisión integrada por los académicos Andrés R. Allende, Luis Santiago Sanz y Gustavo Martínez Zuviría, aprobado en la sesión del 14 de octubre de 1982.

"Con el objeto de responder a la consulta formulada a la Academia por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos en nota de 12 de mayo de 1981, respecto del inmueble ubicado en la calle Virrey Vertiz Nº 1051 de Boulogne (Bs. As.), que el Instituto de Investigaciones Históricas "Fondo de la Legua" de esa localidad ha solicitado se declare monumento histórico, la comisión designada, luego de la visita que dos de sus miembros efectuaron al referido inmueble y atento sus resultados, se abocó a la tarea de determinar a través de la documentación reunida, en primer término, *si dicho inmueble había pertenecido en los días de las Invasiones Inglesas a la familia Máquez, de San Isidro;* en segundo término *si, en un momento dado, había servido de cuartel a las fuerzas que en 1806 llevaron a cabo la reconquista de Buenos Aires.*

## Primera Cuestión

*La pertenencia de la casa ubicada en la calle Virrey Vértiz Nº 1051 de Boulogne (Buenos Aires).*

Para resolver la primera cuestión la comisión ha consultado detenidamente la documentación referente al partido de San Isidro que se conserva en el Archivo de la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la Provincia de Buenos Aires, especialmente el *Libro de Mensuras Antiguas y los Duplicados de Mensuras* de terrenos efectuados en dicho partido en el siglo XIX y, en lo que corresponde al período colonial, además de las obras relacionadas con la historia de San Isidro antiguas y modernas publicadas, la colección de *Documentos referentes a las fundaciones de Santa Fe y Buenos Aires,* dada a conocer por la Municipalidad de la Capital Federal en 1915; la *Compilación de Referencias Documentales,* publicada por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia en 1933; el libro de *Mercedes de tierras hechas por los Gobernadores a nombre del Rey* publicado en 1979 por el Archivo Histórico de la Provincia y documentación existente en la Sección Escribanía Mayor de Gobierno de este último repositorio.

Las colecciones documentales indicadas han permitido comprobar que entre los beneficiarios de los 65 repartimientos hechos por Garay el 24 de octubre de 1580 en el pago de Monte Grande o de la Costa, como en sus orígenes se denominó indistintamente al más tarde partido de San Isidro, figura ya un poblador apellidado Ochoa Márquez, que obtuvo una suerte de chacra

en el Norte de aquel pago, ubicada entre las de Antón Porras y Juan Rodríguez, y no distante de la adjudicada al propio Garay, situada ya en terrenos que actualmente corresponden al partido de San Fernando.

Un plano de ubicación gráfica de las suertes repartidas, trazado por el Inspector General del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, agrimensor Francisco Esteban, en 1943, cuya fotocopia se acompaña, asigna a la suerte de Ochoa Márquez el número 61, y el 65 a la de Garay, que era la última hacia el Norte (Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia.)

Recién en un informe sobre los pobladores que poseían chacras en el pago de Monte Grande, suscripto por el licenciado Fernando Ruiz Corredor el 9 de octubre de 1730 (confr. P. Francisco C. Actis, *Historia de la Parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono, 1730-1930*, p. 98, Buenos Aires, 1930) se han encontrado los nombres de otros Márquez, que se llamaron Francisco y Thomás, incluidos entre los de esos pobladores y, aunque el documento no indica dónde estaban situadas sus propiedades, ha de entenderse que era sobre la costa, donde habíase efectuado el reparto de tierras y hallábanse en esa época establecidos la mayor parte de los pobladores de los pagos o partidos del Norte de Buenos Aires, tal como Enrique Udaondo lo ha señalado en sus *Apuntes históricos del pueblo de San Fernando y en su Reseña histórica del partido de Las Conchas*, publicados por el Archivo Histórico de la Provincia en 1930 y 1942, respectivamente.

A fines de ese siglo y comienzos del XIX son bastante numerosas las referencias que se han hallado sobre la existencia en San Isidro de pobladores de apellido Márquez que tenían también propiedades frente al río. Así un plano levantado en 1786 por Ozores, publicado por la Dirección de Geodesia de la Provincia en 1933 (M.O.P.P.B.A., *Compilación de Referencias Documentales*, cit, t. I, p. 59), se revela que un Pablo Márquez poseía entonces un terreno de 100 varas de frente sobre la costa, en tanto que el Duplicado de Mensura Nº 40 del partido permite saber que, en setiembre de 1809, el doctor José Darregueira compró a Doña Marina Germina Márquez una chacra situada también en la costa de aquel partido, de 400 varas de frente por una legua de fondo, que limitaba por su frente con el río, al sur con tierra de Magdalena Pérez, al norte con la propiedad de Prudencio Ocampo y al fondo con la de Ventura Cuello. Se ha comprobado que tanto la propiedad vendida, como sus linderos, hallábanse comprendidos en la zona de las antiguas mercedes repartidas por Garay.

En 1810 el coronel Pedro Andrés García fue comisionado por el Gobierno de la Revolución para reconocer los partidos de

San Isidro, Morón y Las Conchas, respecto de los que debía adoptar o proponer las medidas que estimase necesarias para su mejora y adelanto. En cumplimiento de su comisión el nombrado militar delineó el pueblo de San Isidro, formado irregularmente en tierras de la Capellanía que en 1706 instituyera y dotara el capitán Domingo de Acassuso, denominadas desde entonces "Terrenos del Santo"; levantó un catastro de las propiedades del partido y redactó un informe sobre el estado de desarrollo que este último había alcanzado hasta fines de 1813 (MANUEL RICARDO TRELLES, *Pedro Andrés García. Sus trabajos topográficos inéditos, en : Revista patriótica del pasado argentino*, t. III).

El plano catastral de García, del que se acompaña con este informe una reproducción parcial, señala la existencia en esa época, al Norte de la planta del pueblo, de dos suertes de tierras que eran propiedad de Matías Márquez una de ellas, y de Lucas Márquez la otra, ambas con frente sobre el río.

Todas estas comprobaciones convencieron a la Comisión de que la casa de la calle Virrey Vértiz Nº 1050 de Boulogne, de indudable origen colonial como se ha establecido, no podía, por su ubicación, haber sido construida en ninguno de los terrenos que, según la documentación hallada hasta ese momento, habían pertenecido en San Isidro a pobladores de apellido Márquez, porque todos ellos estaban situados sobre la costa; pero en conocimiento luego de que, ya para la tercera década del siglo, y sin duda desde tiempos anteriores, familias de ese apellido poseían también tierras en el sur del partido, al exterior del "Fondo de la Legua" y alejadas por tanto de la costa, extendió su estudio a ese sector pudiendo comprobar que hacia 1860 esas propiedades, que eran dos y hallábanse situadas una a continuación de la otra, atravesaban de N.O. a S.E. casi todo el territorio del partido, desde sus límites con el de San Fernando, en la zona próxima al bañado de Las Conchas, hasta dar con terrenos de otros propietarios, en sus deslindes con el de Vicente López, corriendo a lo largo del "Fondo de la Legua", que le servía como límite por el N.E. *(Véanse los planos de los Duplicados de Mensura Nº 27 y Nº 44 de San Isidro*, como así también el plano catastral del partido trazado por la Dirección de Geodesia que fuera publicado en 1933 por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia en la obra: *Compilación de Referencias Documentales*, cit., tomo I).

La parte oriental de esos extensos terrenos pertenecía a Bernabé Márquez, en tanto, que la occidental era propiedad de su hermano Silvestre Márquez. En apreciable extensión las tierras de Bernabé habían pertenecido a Mariano Márquez, su padre, quien se las vendió en 1826. Conforme se

expresa en el extracto de títulos medían 248 varas de frente por media legua de fondo, tenían forma irregular y lindaban por el Noroeste "con los terrenos que nacen en la costa de San Isidro", es decir, con las suertes del antiguo reparto de Garay que concluían en el Fondo de la Legua. A esas tierras sumó Bernabé Márquez otras vecinas que adquirió en 1828, 1830 y 1860. (Confr. en el Archivo de la Dirección de Geodesia el Duplicado de Mensura Nº 44 del partido de San Isidro.)

También los terrenos de Silvestre Márquez habían pertenecido en buena parte a su padre, que en 1826 le vendió una fracción de 348 varas de frente por 3.000 varas de fondo, lindera por su frente con las barrancas del río Las Conchas y por el N.E. "con los fondos de las Chacras", es decir con el Fondo de la Legua. A esa fracción Silvestre añadió otra, situada también frente al bañado de Las Conchas, que adquiriera de Juan Arias (Confr. en el Archivo de la Dirección de Geodesia el Duplicado Nº 27 de San Isidro.)

El primer Duplicado de Mensura del partido de San Isidro data de 1826 y no existen constancias en el Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de que las tierras de los Márquez hayan sido medidas con anterioridad a ese año, ni al de 1870 en que el agrimensor J. J. Pondal midió los terrenos de la testamentería de Silvestre Márquez, operación que por razones que se desconocen volvió a repetirse en 1875 por el agrimensor Mariano Iparraguirre. El plano trazado por este último profesional permite comprobar la existencia en el terreno, casi en su linde un lugar próximo al "Camino del Fondo de la Legua", de lo que indudablemente había sido al vivienda de Silvestre Márquez". Cerca de ella aparece indicado un ombú.

Las tierras de la testamentería de Bernabé Márquez fueron medidas en 1886, como ya se indicó, por el agrimensor Jorge Meineke. Su plano de mensura registra también la existencia en ellas de una casa que, aunque no tiene como en el caso de la de Silvestre Márquez una leyenda, de acuerdo con lo acostumbrado por los agrimensores en esa época, debió pertenecer a quien había sido un propietario y aparece ubicada en la parte central del terreno, a corta distancia del "Camino del Fondo de la Legua", que pasaba por el costado noroeste de la propiedad (confr. el Duplicado de Mensura Nº 44 de San Isidro).

En 1933 los terrenos de Silvestre y Bernabé Márquez a que se ha hecho referencia continuaban siendo propiedad de sus respectivas testamentarías. Así lo demuestra el *Plano Catastral del Partido de San Isidro* publicado por la Dirección de Geodesia de la Provincia en el mencionado año, en el que dichos terrenos aparecen ubicados en la

zona y en el lugar que sus duplicaciones de mensura les asignan, es decir, inmediantamente al sur del "Camino del Fondo de la Legua" y atravesando de S.E. a N. O., poco menos que de un extremo a otro, el territorio del partido, como antes se indicó.

## Conclusión

A manera de conclusión se expresa finalmente que la documentación hallada ha permitido establecer con certeza, quer la casa Virrey Vértiz Nº 1051 de la localidad de Boulogne no se encuentra ubicada dentro de las tierras del partido de San Isidro registradas por la Dirección de Geodesia de la Provincia en sus duplicados de mensura, planos catastrales y catálogos como perteneciente a personas de apellido Márquez en el siglo próximo pasado y en el primer tercio del presente.

Cabe agregar que el Plano Catastral de San Isidro del año 1933 ha permitido comprobar, además, que entre la ubicación actual de la referida casa de Boulogne y la que los agrimensores Iparraguirre y Meineke señalan en sus respectivas mensuras a las viviendas de Silvestre y de Bernabé Márquez median distancias considerables.

## Segunda cuestión

### *El "Cuartel de la Reconquista"*

Una arraigada creencia, que Pastor Obligado en sus *Tradiciones Argentinas* fuera el primero en recoger, ha señalado desde antiguo a "la chacra de los Márquez (hijo) y a Bernabé Márquez (nieto), como el lugar donde en julio de 1806 se reunieron las milicias de caballería del partido que, unidas luego a otros escuadrones de la campaña bonaerense, como así también a los blandengues de la frontera, enfrentaron en la chacra de Pedriel a las tropas británicas mandadas por Beresford, que habían salido de Buenos Aires en su busca.

Aguardaban en aquel lugar esas milicias criollas a las fuerzas que desde Montevideo y la Colonia conducía Santiago de Liniers, a las que se disponían a incorporarse para apoyarlas en su intento de expulsar a los ingleses de la Capital del Virreinato. Dispersadas por el sorpresivo ataque de Beresford, volvieron a reunirse, pero esta vez -según se dice- en "la chacra de los Márquez" que les sirvió de cuartel, como así también a las tropas de Liniers cuando llegaron, mientras que este último -quiere la tradición- alojábase en la hermosa casa de Mariquita Sánchez de Thompson.

Desde "la chacra de los Márquez", final-

mente, reanudaría días más tarde su marcha la expedición que, engrosada con las milicias criollas, llevaría a cabo la reconquista de Buenos Aires.

Admitiendo evidentemente como verdadera -en lo esencial cuando menos- la tradicional versión de los hechos que se ha reseñado, no ha faltado autor que, al evocarlos, haya incluido en su obra algún plano en el que se hace figurar a las milicias desbandadas en "la chacra de Pedriel" como marchando desde ese lugar a "la chacra de los Márquez", para aguardar ahí a las tropas de Liniers, en tanto que personas estudiosas e instituciones de San Isidro han procurado -sobre todo en los últimos años- ubicar o señalar edificios que, según se supone, fueron utilizados por las fuerzas del héroe de la Reconquista, por las milicias criollas de Pueyrredón, o por ambas a la vez, para establecer en ellos sus cuarteles, durante los días de agosto de 1806 en que permanecieron en el territorio de aquel partido, sin que hasta el presente se haya logrado, por lo que se sabe, determinarlos con certeza.

Para dilucidar esta cuestión la comisión ha considerado indispensable estudiar, en primer término, la documentación proveniente de los hombres que organizaron, dirigieron o intervinieron de manera importante en la Reconquista de Buenos Aires: de Liniers, el principal organizador de la empresa; de Pueyrredón, su gran colaborador y el primero que enfrentó a los invasores; de Ruiz Huidobro, el animoso Gobernador de Montevideo; del valiente marino Juan Gutiérrez de la Concha, 2º Jefe de la expedición y comandante de las fuerzas navales españolas; de los capitanes José Espina y Chopitea que actuaron a sus órdenes; de Martín Rodríguez, que luchó en Perdriel al lado de Pueyrredón antes de hacerlo en las calles de Buenos Aires; del propio Beresford, en fin, que comandó las tropas británicas. Esos hombres redactaron ilustrativos informes, partes y procalamas; expidieron constancias y certificados de servicios en los que figuran útiles referencias; escribieron relaciones esclarecedoras acerca de los hechos que presenciaron o en los que intervinieron y algunos de ellos valiosas memorias.

La comisión ha consultado también las obras publicadas por los principales historiógrafos de las Invasiones Inglesas: Mitre, Groussac, Francisco Bauzá, Roberts, Beverina, que son quienes han efectuado los mayores aportes documentales al tema, especialmente de los dos últimos; no ha descuidado las monografías y crónicas locales ni la cartografía que ha estado a su alcance y, como resultado de su labor, ha arribado a las siguientes conclusiones:

1º *En cuanto se refiere al lugar donde las milicias que combatieron en Perdriel*

*se unieron al ejército de Liniers.*

No se han encontrado pruebas documentales de que después de librada la acción de Perdriel las milicias que en ella intervinieron se hayan dirigido a San Isidro y concentrado en en "la chacra de los Márquez" como se ha supuesto. Por el contrario, anotaciones que figuran en el *"Estado General de las tropas que tomaron parte en la Reconquista"*, firmado por Liniers el 16 de agosto de 1806 -documento que se conserva en el Archivo General de la Nación- demuestran que el 4 de agosto, luego de desembarcada en Las Conchas la expedición proveniente de la Colonia, un Lucas Vivas fue uno de los primeros en presentarse con 50 hombres montados y armados. Con esa gente Liniers constituyó el *"Cuerpo de Voluntarios Patriotas de Caballería"*, que puso bajo las órdenes de Pueyrredón y Diego Alvarez. Dicho cuerpo -dice el documento- "prestó servicios importantes, aportando víveres, caballerías y carruajes para recibir y conducir las tropas, dividiéndose después en patrullas avanzadas."

También se presentaron a Liniers en aquel lugar 95 blandengues de los dispersos en Perdriel, que el Comandante de Fronteras Antonio Olavarría pudo reunir "al otro lado de Las Conchas y que fueran agregados a dos compañías del mismo cuerpo venidas desde Montevideo".

Pese a lo anotado, no debe dudarse que después del mencionado combate Pueyrredón logró reunir un número que pudo ser considerado de los milicianos de caballería dispuestos, a los que, con ánimo siempre de incorporarlos a las tropas de Liniers cuando éstas llegasen de la Colonia, mantuvo en un lugar que la documentación examinada no ha permitido determinar, pero era su base de recursos, y bien pudo ser "la chacra de los Márquez". Pueyrredón, en los escritos que de él se conocen, nada dice al respecto, en tanto que Liniers, en el nombramiento que extendió a su favor en el campamento de San Isidro el 6 de agosto de 1806, se limita a expresar que Pueyrredón, luego de combatir valerosamente en Perdriel y así que los ingleses se retiraron,

tratando siempre de reunirse con su gente al cuerpo de mi ejército, pasó inmediatamente en persona a la Colonia, después de dejar a la espera de nuestra expedición sus partidas con las prevenciones y preparativos que debían facilitar el desembarco del ejército que, en efecto, se verificó disfrutando los auxilios de un tan buen patriota. Tengo por todos estos hechos que acreditar su celo, pericia y valor, en nombrarlo Comandante General de todos los voluntarios de caballería ligera que tenía reunida y trajo a mi campamento de San Isidro... (Confr. Museo Mitre, Documentos del Archivo de Pueyrredón, tomo I, p. 42, Buenos Aires, 1912).

Pero adviértase ya que fue en su Campamento de San Isidro y no en "la chacra de los Márquez" -distante cuando menos una legua del pequeño caserío que era entonces aquel pueblo- donde Liniers dice que las milicias de caballería de Pueyrredón se incorporaron a sus tropas, aseveración por demás exacta, como en seguida se comprobará.

*2º En cuanto se refiere al lugar o lugares de San Isidro donde acamparon o tuvieron su cuartel las fuerzas de Liniers y Pueyrredón.*

Se ha considerado conveniente iniciar el estudio de esta cuestión a partir del 3 de agosto de 1806 en que Pueyrredón, en un pequeño bote, se trasladó a la Colonia e informó a Liniers de la dispersión de Perdriel, ocurrida en la mañana del 1º. En conocimiento de los hechos Liniers resolvió zarpar con sus tropas ese mismo día y así lo hizo al atardecer. El lugar designado para el desembarco en la costa bonaerense era la Punta de los Olivos, pero al aproximarse a él, ya en la madrugada del 4, la presencia de naves británicas ancladas en las proximidades y la fuerza del viento que había levantado el río y por momentos arreciaba, lo determinaron a buscar la costa de Las Conchas, más alejada pero mejor resguardada y más segura, a la que, demorado por el mal tiempo, recién pudo arribar a las 9 de la mañana. Pueyrredón, que según el propio Liniers lo dice, no conocía sueño ni reposo, se le había adelantado y lo aguardaba en aquel lugar. Tenía todo dispuesto y el desembarco se efectuó de manera rápida y sin inconveniente (confr. Beverina, Juan, *Las Invasiones inglesas al Río de la Plata*, cit. tomo I, p. 357-59). Sobre los hechos expuestos véase especialmente el Certificado expedido por Liniers en favor de Pueyrredón el 10-IX-1806 (Museo Mitre).

Según una relación del capitán de fragata Gutiérrez de la Concha *(Colección Coronado)*, 2º Jefe de la expedición (Beverina, Juan, *op. cit.*, t. I, p. 357), en el momento mismo de bajar a tierra Liniers tuvo la alarmante noticia de que una columna enemiga de 500 hombres, con un tren volante de artillería, había salido de Buenos Aires en su busca. Ordenó entonces que, así que las tropas desembarcasen, lo hiciese también toda la gente de a bordo que pudiera reforzarlas, pero mientras esta orden era cumplida, considerando riesgosa la permanencia de sus fuerzas en aquel lugar, dispuso su adelantamiento hacia un paraje más alto y conveniente, tanto para acampar como para hacer frente a un ataque enemigo que evidentemente temía.

El Capitán José Espina, integrante de la

expedición, en una certificación que ha sido incluida por Francisco Bauzá en su *Historia de la de la denominación española en el Uruguay*, t. IV, dice que la posición más ventajosa deseada por Liniers fue ubicada *"media legua adelante" del lugar en que las tropas habían desembarcado*. Y ése fue, sin ninguna duda, el primer campamento de las tropas expedicionarias en San Isidro.

"En ese lugar -escribe Beverina- los pobladores recibieron jubilosamente a los soldados y los proveyeron de víveres, en tanto que comenzaron a presentarse numerosos voluntarios, en gran parte dispersos de Perdriel, los que por hallarse montados y ser conocedores del terreno, fueron utilizados en el servicio de seguridad y exploración, en reunir caballos y en conducir órdenes y comunicaciones"

"En la tarde del día 4, Gutiérrez de la Concha se incorporaba a las tropas en su campamento con las fuerzas de la marina desembarcadas, que ascendían a 323 hombres..."

"Estas fuerzas, aumentadas en compañía de granaderos del Regimiento de Dragones, fueron destinados a construir la reserva, que Liniers puso a las órdenes de Gutiérrez de la Concha." (Beverina, *op. cit.*, t. I, p. 358.)

En ese primer campamento y sobre las armas pasó la tropa la noche del 4 al 5 de agosto que, al decir de Liniers, fue malísima, pero que sus soldados soportaron sin la menor queja.

"Al día siguiente, cinco del corriente - escribe en el informe que el 20 de agosto elevara al Virrey- me dirigí al pueblo de San Isidro, que atravesamos a las aclamaciones de todo él; *acampé la tropa en un hermoso sitio..."*

Liniers no precisa dónde se hallaba ubicado el "hermoso sitio" en que estableció su nuevo campamento, pero no cabe duda que era en las proximidades del pueblo, como se deduce de lo que a continuación escribe... "pero la noche fue cruel de viento y agua, que mi gente sufrió con constancia; el día seis, siguiendo el temporal, determiné el alojar el ejército en el pueblo, tanto para darle descanso, como para limpiar las armas".

Y el pueblo del Santo fue, de tal manera, el tercero y último campamento de las tropas de Liniers en San Isidro. Por si no bastase su testimonio, lo señala así también el 2º Jefe de la expedición, Gutiérrez de la Concha, en el informe que días más tarde, ya en Buenos Aires, dirigiera al Gobernador del Montevideo, antes mencionado, en el que refiréndose también a la noche del 5 al 6 de agosto expresa:

...continuos avisos aseguraban al Comandante en jefe Dn. Santiago de Liniers de que los enemigos estaban en mucho número emboscados en nuestras inmediaciones; y aunque toda la noche fue una de las más oscuras, tenebrosas y frías, fue preciso que el ejército se mantuviese sobre las armas a la interperie; pero redoblando la vigilancia de nuestras avanzadas, determinó Dn. Santiago de Liniers a fin de dar algún descanso a las tropas, que éstas se alojasen en algunas casas hasta que el tiempo no pemitiese continuar la marcha... (BEVERINA, ob. . cit., tomo primero, p. 359).

Por su parte el capitán José Espina, en la certificación a que antes se hiciera referencia, anota respecto del hecho referido:

...El día 5 acampamos en las cercanías del pueblo de San Isidro donde sufrimos un recio temporal de viento y agua toda la noche, y siguiendo dicho mal tiempo nos replegamos al pueblo para repararnos de algún modo y preservar las armas y municiones. Duraron las lluvias y vientos impetuosos hasta el día 9 en que poniéndonos en marcha acampamos en la Chacarita de los Colegiales. (FRANCISCO BAUZÁ, *Historia de la dominación española en el Uruguay*, cit., tomo II, Apéndice. cit. A lo expresado por Espina, Bauzá agrega todavía otros detalles: "En San Isidro -dice- encontró el ejército reconquistador una situación más cómoda. Las autoridades y vecinos, con la mejor buena voluntad, proporcionaron ganado para el alimento. Se incorporaron allí 147 voluntarios a pié, conducidos por Pedro Casanova, C. Tomás Castellón y D. Cristóbal Olive, y 40 ó 60 paisanos a caballo, que al mando del alférez D. Juan Terrada, emprendieron el útil servicio de mantener avanzadas a larga distancia. Condenado a un acantonamiento forzoso, el ejército esperaba con ánimo varonil, la ocasión de entrar en fuego. Todo el día 7 lo empleó en limpiar sus armas...")

Al fin, el 9 de agosto, conforme lo señala Espina, habiendo amainado aquel terrible temporal, la expedición pudo reanudar su marcha hacia Buenos Aires, privada en gran parte de sus caballadas, que habían sucumbido a causa de los intensos fríos y la falta de alimentación.

## RESUMEN DE LO EXPUESTO EN LA SEGUNDA CUESTIÓN

A través de lo precedentemente expuesto puede advertirse fácilmente que, desde su desembarco en Las Conchas en la mañana del 4 de agosto de 1806 hasta el 9 de ese mes, en que desde el pueblo de San Isidro emprendieron la marcha hacia Buenos Aires, las tropas de Liniers emprendieron la marcha hacia Buenos Aires, las tropas de Liniers y las milicias a ellas incorporadas estuvieron acampadas en distintos lugares del partido, a saber:

1º A media legua al sur del lugar de desembarco, en un paraje probablemente situado sobre el camino que conducía de Las Conchas a San Isidro, o próximo a él, donde la tropa pasó la noche del 4 al 5 de agosto.

2º En un lugar inmediato al pueblo de San Isidro, al que llegaron el día 5, luego de atravesar dicho pueblo, y en el que pasaron sobre las armas la frígida noche del 5 al 6 de

agosto, soportando a campo abierto, sufridamente, la violencia del temporal desatado.

3º En el propio pueblo de San Isidro, donde tuvieron que buscar refugio, al fin, el día 6, y en el que permanecieron hasta el día 9 en que, habiendo mejorado el tiempo, emprendieron la marcha hacia la Chacarita de los colegiales, donde acamparon esa misma tarde y Liniers preparó el ataque a las fuerzas inglesas que ocupaban Buenos Aires.

La documentación conocida no revela qué casas o construcciones del pueblo de San Isidro sirvieron de cuartel a las tropas expedicionarias durante los días en que en él permanecieron.

CONCLUSIÓN:

"La investigación realizada no revela la existencia de ningún cuartel de la Reconquista".

Luego el Dr. Sanz solicitó hacer algunas acotaciones al exhaustivo informe del Prof. Allende. En tal sentido informó: "...que había investigado en el Departamento inmuebles de Ferrocarriles Argentinos, donde se encuentran todos lo títulos de las propiedades de la empresa. En el título 742, figura la escritura de protocoli-

*San Isidro 1813*

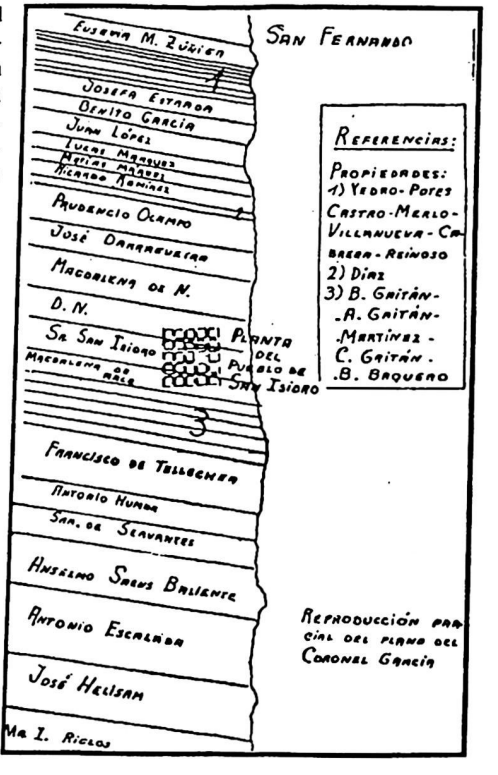

cación Nº 336, de 2 de junio de 1914. En ella consta que en la escribanía de Alejandro N. Ferrari, comparecieron los doctores Federico Pinedo y Miguel M. Padilla por la Compañía Argentina de Tierras del Norte Ltda. y la Sra. Ana Wilson de Ortiz (viuda de Justo C. Ortiz), y el Sr. Duncan M. Munro, quienes eran propietarios de toda esa zona, donde actualmente está la estación Boulogne del Ferrocarril Belgrano y figura la casa a la que se hace referencia. Los anteriores propietarios son los señores Aquiles Canaveri y Rafael Germán Ribou. Es decir -concluyó expresando el Dr. Sanz-, entre los propietarios no figura, en ningún momento, nadie de apellido Márquez.

## Refutación

El distinguido historiador Hialmar E. Gammalsson, descendiente por línea materna de los Márquez, refuta el dictamen de la Academia Nacional de la Historia con los siguientes argumentos:

"La dirección de Geodesia, Catastro y el mapa de la provincia de Buenos Aires carecen de informaciones anteriores a 1852 y aún posteriores que se conservan en el Archivo General de la Nación por no haber sido entregadas a la provincia -advirtió Gammalsson-. Allí, en la sucesión 6791, se encuentra el testamento y juicio sucesorio de don Pedro Mariano Márquez y el extenso detalle de los bienes inmuebles. En tales documentos se especifican las propiedades que poseía en Buenos Aires, la estancia en Pilar y su chacra y gran casa en Las Lomas donde residía y falleció en 1835".

Luego de abundar en detalles sobre los distintos titulares del dominio de la chacra, Gammalsson explica que don Mariano Márquez heredó dicho bien de su abuela, Ana María Ruiz de Ocaña y madre de Fernando y Pablo Márquez.

En otro párrafo y haciendo una cita de Pastor Obligado y José Melián, afirma que Mariano Márquez fue, en 1806, teniente de las milicias de caballería y más tarde por su actuación en la Reconquista, resultó ascendido a capitán: En mi niñez -ya tengo 80 años- no existía población en Villa Adelina, Boulogne, Munro, Carapachay y Las Lomas, excepto una que otra casa de poco fuste. Conocí el edificio donde vivió mi tatarabuelo Bernabé Márquez y la gran casa de don Mariano en la cual, según mi abuelo, había un subterráneo, aún existente". Demostrando la existencia de la chacra, Gammalsson avanzó sobre la función que esta cumplió durante la Reconquista pormenorizando: "La página 1650 del tomo II de las memorias del coronel José Melián dice lo siguiente: luego de la sor-

presa de Pedriel principiamos a huir de la ciudad y repartirnos en todos los puntos de la Costa hasta las Conchas a esperar el arribo de la deseada expedición. Los que quedamos de este lado nos ocupamos de reunir gente y otros auxilios de caballada y ganados. De vuelta en la Costa esperé en la Chacra de los Márquez, en Las Lomas, la llegada del ejército al que me reuní, luego que desembarcó, con el considerable número de paisanaje que se estaba aguardando".

# DOMINGO DE ACASSUSO, SU PARTIDA BAUTISMAL

BERNARDO P LOZIER ALMAZÁN

Como algunos recordarán, en 1976 pudimos establecer el verdadero origen de Domingo de Acassuso y por ende la razón de su devoción a San Isidro Labrador, echando por tierra la tan caprichosa como difundida versión que le adjudicaba una falsa oriundez madrileña.

Aquella comprobación se logró gracias a la pista aportada por la información testamentaria incoada por su sobrino don Juna Manuel de Acassuso, como también un recurso de fuerza presentado en 1797 por el procurador Martín Pose de Segovia a nombre de los "herederos ultramarinos" reclamando sus derechos sobre la Capellanía fundada por Domingo de Acassuso. Del examen de los mismos surgía en forma indubitable su origen vizcaíno, en la villa de Zalla y el Patronazgo de la capilla de San Isidro de Zóquita, que esta familia poseía de tiempo inmemorial.

A este documento, posteriormente, se sumó el importante hallazgo realizado por el recordado Fernando Madero, como fue el registro del arribo del propio Domingo de Acassuso, quien declaraba ser "natural del Consejo de Zalla, en el Señorío de Vizcaya", en la revista practicada en Buenos Aires, el

21 de febrero de 1681. Estos documentos también nos prueban que Domingo de Acassuso era hijo de otro Domingo de Acassuso, casado con María de Terreros, y nieto paterno de Pedro de Acassuso y María Ortiz de Sollano. Otro dato importantísimo que nos aportaba el mismo Acassuso, en aquel documento, era su edad, cuando declaraba tener 22 años en 1681, razón por la cual inferimos que había nacido por 1659, año más o menos.

Todos estos hallazgos fueron dados a conocer oportunamente por medio de la Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, en artículos publicados en 1978 bajo el título de "Don Domingo de Acassuso y el verdadero origen de su devoción a San Isidro Labrador", y posteriormente en otro titulado "A tres siglos de la llegada del soldado Acassuso", este último de Fernando Madero.

No obstante, todavía no habíamos obtenido la partida bautismal de Domingo de Acassuso como prueba concluyente de lo ya probado mediante testimonios supletorios.

Así fue como, en enero de 1976, recurrimos al cura párroco de Santa María de la Herrera, de Zalla, a la sazón el Pbro. Paulo Miangolarra, para que nos rastreara en sus archivos el tan buscado testimonio sacramental.

Recién en junio de aquel año recibimos los resultados de la búsqueda. Según nos informaba el mencionado párroco de Zalla, la partida bautismal de Domingo de Acassuso que, por la fecha aproximada de su nacimiento, debía encontrarse en el Libro 1º del archivo parroquial, lamentablemente se daba por irremediablemente extraviada. El mismo sacerdote expresaba en su informe que "tal vez desapareciera cuando la francesada" -en alusión a la invasión napoleónica- admitiendo que "el hecho es que no damos con él...". Así de terminante.

Aquella desalentadora respuesta nos hizo descartar toda posibilidad de encontrar la partida bautismal, lo cual reavivó la esperanza de algunos nostálgicos que preferían que Acassuso fuera madrileño, como se venía sostenido sin respaldo documental.

Desde aquella fallida intentona de 1976, pasaron 18 años. Casi un lustro!!! hasta que, en 1994, el azar puso en nuestras manos la partida bautismal de Domingo de Acassuso.

Lo cierto es que, el buscado testimonio, había permanecido en su lugar durante más de tres siglos, sin que la mentada "francesada",ni extravío alguno la hiciera desaparecer, esperando que alguien -con ganas de encotrarla- la exhumara del olvido.

El amarillento y casi ilegible documento, que se encuentra en el folio 75 vuelto, del Libro 1º, dice así: "Certifico yo el doctor Sebastián de Carranza y Montano, cura y beneficiado del Sr. San Miguel de Zalla y sus anejas, que en nuestra Señora de la Herrera... bautizé a Domingo de Acassuso hijo legítimo de Domingo de Acassuso y de Ma. de Terreros, vecinos de este Consejo. Fueron sus padrinos Agustín de la Mella y Terreros y Antonia de Saráchaga, vecinos de este Consejo de Zalla; fueron testigos Martín de Acassuso y Miguel de Mollinedo, y por verdad lo firmo con dicho padrino, en Zalla día que lo bauticé que fue a veintidos de abril de este año mil seiscientos y cincuenta y ocho..."

Como tantas veces ocurre, además de aportarnos el pretendido testimonio familiar, las partidas sacramentales nos dejan al descubierto las más insospechadas vinculaciones genealógicas.

En el documento de marras, los padrinos Agustín de la Mella y Terreros y Antonia de Saráchaga, y los testigos Martín de Acassuso y Miguel de Mollinedo -a primera vista- nos abren la posibilidad de establecer tan interesantes como embrollados vínculos con linajes comarcanos de solariega raigambre.

Es así que hemos podido establecer que los Acassuso, Terreros, de la Mella, Saráchaga y Mollinedo estaban cruzados y entrecruzados formando una intrincada maraña de parentescos. Veamos si no!!!

Como rápida aproximación al tema, podemos mencionar que en los archivos parroquiales de Zalla se encuentra registrado el matrimonio de Antonio Ortiz de Gobeo y Acassuso contraído con Josefa de la Mella y Terreros, hermana del mencionado padrino de nuestro Acassuso.

Respecto a Antonio Saráchaga, la madrina, era la esposa de Martín de Acassuso, uno de los testigos, con prolongada descendencia en Zalla.

En cuanto a Miguel de Mollinedo, el otro testigo, estaba repetidamente emparentado y entrecruzado con los Acassuso y con los Terreros maternos de Domingo de Acassuso, siendo oportuno mencionar que en el barrio de La Herrera, en Zalla, aun se encuentra en pie la casa-torre de los Terreros que data de la época de las banderizas, cuya piedra armera ostenta airosamente un escudo: "Partido, en el 1º, de plata, con cinco panelas de gules, puestas en sotuer, y en el jefe un tao del mismo color. En el 2º, también de plata, un árbol de sinople".

Con el hallazgo de esta partida bautismal, damos por concluida la tan prolongada y frustrada búsqueda, si bien deja planteado nuevos interrogantes para los genealogistas que quieran ascender por estas nuevas ramificaciones que presenta el frondoso árbol de Domingo de Acassuso.

# RESEÑA HERÁLDICA SANISIDRENSE

POR BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN

La heráldica -según los heraldistas- es una ciencia hermética reservada solamente para iniciados quienes, además de dominar el arte del blasón, deben conocer el misterioso lenguaje de los heraldos que se expresaban en términos tan extraños como: gules, sinoples, azur, sotuer, sable, lambrequines, losange, etc., etc. Otros prefieren denominarla "Ciencia heroica" porque pretende perpetuar, mediante sus símbolos, las gestas de los antepasados. Indudablemente, esta ciencia, cuyo uso y legislación se pierde en la bruma de los tiempos, tiene un fuerte contenido espiritual.

Los escudos o blasones, están compuestos por símbolos e imágenes que en su conjunto representan a determinadas familias, países, ciudades o municipios, guardando una diferencia con lo que se define como emblemas, destinados a identificar instituciones, empresas o marcas de productos.

La composición de los escudos se ejecuta de acuerdo a rígidas reglas y normas, establecidas por la ciencia heráldica que, además los estudia, registra y describe en su arcaica terminología.

Decíamos que esta ciencia, tan arcaica como "demodé", además de perpetuar vie-

jas glorias familiares y el origen de su nobleza, lograda en los campos de batalla, por importantes servicios prestados al reino o -de manera menos heroica- en las alcobas palaciegas, también se emplea en la composición de escudos civiles, representativos de países, provincias, pueblos o municipios. Esta plebeya aplicación de ciencia tan noble, se viene realizando en nuestro republicano país desde la Asamblea del año 1813, cuando los congresistas -puestos en heraldistas- crearon nuestro escudo nacional. De ahí en más, las provincias y municipios han ido componiendo o adoptando sus propios escudos, con mayor o menor acatamiento a las leyes heráldicas, con más o menos creatividad, razón por la cual los resultados en general -salvo excepciones- fueron bastante magros, si los comparamos con la heráldica europea.

San Isidro, pueblo de antigua data y arraigada tradición -para no ser menos- también tiene su propio blasón.

Así fue que, durante la administración del Juez de Paz, don Luis Emilio Vernet, en 1862, San Isidro ya lucía un escudo, muy representativo de su carácter eminentemente agrícola, compuesto en un óvalo apaisado en cuyo campo de trilla se encontraban expuestas tres herramientas de labranza: una gavilla, un rastrillo, una guadaña y, en la parte superior, un sol radiante. Según las pocas referencias disponibles, este escudo municipal tuvo vigencia efímera.

Así vemos que, en 1877, la Municipalidad de San Isidro, había adoptado otro escudo, también oval apaisado, en cuya orla llevaba la leyenda: "Municipalidad de San Ysidro" y en su parte central exhibía una palma de olivos. Años después, ante la carencia de un blasón que fuera relamente representativo, se utilizó el escudo nacional con la leyenda "Intendencia Municipal", según podemos observarlo en la papelería oficial correspondiente a los años 1894 y 1896. De tal manera, llegamos a principios de este siglo sin que San Isidro tuviera resuelto su problema heráldico.

Fue así que, durante la administración comunal de don Andrés Rolón, el Honorable Concejo Deliberante, en su sesión del 29 de diciembre de 1915, su Presidente, don Jorge F. Gowland, manifestó que, "siendo necesario establecer definitivamente el sello o escudo municipal", propuso un proyecto de Ordenanza que en su artículo 1º decía: "Declárase escudo oficial de la municipalidad de San Isidro, el que será formado por un dibujo igual al que se estampó en la medalla que se distribuyó para el segundo centenario de la fundación de San Isidro, representando la tradición del capitán Domingo de Acassuso, que representa un árbol, un sol naciente, a lo lejos una capilla y un pueblo".

Al día siguiente, 30 de diciembre de 1915 la Ordenanza quedó sancionada y, el 6 de enero de 1916, Avelino Rolón emitió un Decreto encomendando al doctor Adrián Beccar Varela "la composición de dicho escudo conforme con la Ordenanza de referencia..."

El doctor Beccar Varela, en una nota publicada en La Razón del 13 de mayo en 1816, decía: "Fuimos encargados, por decreto de la Intendencia, para reunir los antecedentes históricos para el escudo, y proyectarlo. Encomendamos a nuestra vez la tarea de la preparación heráldica del escudo al inteligente y patriota presbítero Carlos Ruiz Santana..." El mismo autor, en otra nota publicada en el mismo medio el 14 de mayo de 1923, admitiría que aquella Ordenanza "no se cumplió porque el Intendente Rolón terminó su período y los que los sucedieron no se interesaron por ella".

Sin embargo, Ruiz Santana cumplió su cometido ejecutando un blasón cuya composición representa el sueño de Domingo de Acassuso, por lo que se lo considera el primer escudo oficial del Municipio.

Aquella interpretación tuvo una posterior versión, bastante difundida, cuya autoría se le adjudica al enigmático Hno. Julián, que presenta algunas modificaciones, priorizando la figuara del árbol que evidentemente precede, por su semejanza, al actual y, suponemos, definitivo escudo municipal de San Isidro, cuya réplica oficial se encuentra expuesta en el salón de los escudos del Palacio de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, junto con todos los pertenencientes a los distintos municipios bonaerenses.

VERSIÓN UTILIZADA EN 1877

ESCUDO SEGÚN DIBUJO DEL
PBRO. CARLOS RUIZ SANTANA
ORDENANZA DEL 30-12-1915

NUEVA VERSIÓN DEL ESCUDO
DISEÑADO POR EL PBRO. RUIZ SANTANA,
CUYA AUTORÍA CORRESPONDE AL "HNO. JULIÁN"

ESCUDO ACTUAL ODICIALIZADO
POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

# AQUELLAS ELECCIONES DE FIN DE SIGLO EN SAN ISIDRO

AMALIA LAGOS DE RODRIGUEZ PEREA.

Aquellas elecciones de fin de siglo se efectuaron el día 26 de noviembre de 1899 y provocaron un gran escándalo y reclamos que llegaron hasta el gobierno de la provincia de Buenos Aires, ejercido por don *Bernardo de Irigoyen.*

Observando actas del Concejo Deliberante de años anteriores, vemos que era habitual que desde los meses de agosto, septiembre y octubre de cada año, realizar el Registro Provincial de ciudadanos, se ponían las listas en forma visible al público y se reunía el Concejo Deliberante en sesiones especiales, incluso sábados y domingos, para aguardar los reclamos que pudieran producirse. Luego se sorteaban los ciudadanos que supieran leer y escribir para formar las mesas receptoras de votos. Habitualmente eran cuatro mesas con cinco personas titulares y cinco suplentes por mesa Los registros de electores estaban formados por cuatroscientos ciudadanos, aproximadamente, con pocas variantes entre uno y otro año. El último domingo de noviembre de cada año se votaba, con las mesas electorales en el atrio de la Iglesia, a las personas que integrarían el Concejo Deliberante y el Consejo Escolar del año próximo.

Las urnas con los votos y las actas correspondientes se dejaban en el edificio muni-

cipal, y al día siguiente se verificaba el escrutinio de acuerdo con el art. 29º de la Ley Orgánica Municipal. Se daba a conocer el resultado de los comicios y los ciudadanos electos asumían sus funciones el 1º de enero del año siguiente.

Ese 26 de noviembre de 1899,última votación del siglo XIX ocurrió algo insólito, mientras las mesas receptoras de votos con las listas de los partidos ***Unión Cívica Nacional*** y ***Partido Autonomista Nacional***, cumplían sus funciones normalmente y se desarrollaban las elecciones con la vigilancia de la policía, hacia mediodía se produce un tumulto ocasionado por un ciudadano que no estaba en la lista, intervienen grupos civiles armados, se produce un tiroteo, las fuerzas policiales apoyan a los perturbadores del orden, arrojan las mesas de votos al suelo, rompen los registros, las urnas aparecen perforadas por los disparos de los remington de la policía, como resultado se interrumpen los comicios. Las víctimas de estos hechos de violencia fueron dos muertos y tres heridos. La indignación de las autoridades municipales se manifiestan en las actas de las reuniones posteriores, en las que consta que deciden renunciar en forma masiva, no sin antes enviar al Gobierno de la Provincia una nota en la que manifiestan que la situación de terror implantada en **San Isidro** los obliga a retirarse, ante los hechos criminales ocurridos con la complicidad y tolerancia de la policía, dejan sus puestos vacantes, aún cuando ejercen sus cargos elegidos legalmente por el pueblo, pues se han perdido las garantías constitucionales y ya no se les permite ejercer sus derechos en paz y libertad.

Renuncian indeclinablemente los siguientes funcionarios que representan al Gobierno Municipal, dejando acéfala la Intendencia:

*Intendente Municipal:* ***Ramón B. Castro.***

*Presidente del Concejo Deliberante:* ***Juan A. Lértora.***

*Municipales:* ***Pascual Peralta, Gerónimo Fossati, Ceferino Indarta y Juan B. Lynch.***

*Presidente del Consejo Escolar:* ***Avelino Rolón***

*Vocales del Consejo Escolar:* ***Adolfo Richard, Santiago Boggio, Tomás A. Puccio y Jacinto Díaz.***

*Juez de Paz:* ***Carlos Ramallo López***

***Suplente: Rufino Pitt.***

Pocos días después se lee la respuesta llegada de **La Plata** en la que el Gobernador *Bernardo de Irigoyen* recalca que los cargos municipales y del Consejo Escolar son

carga pública y no pueden abandonarse sin causa legítima y deben adecuarse a las reglamentaciones de la Ley Orgánica Municipal.

Además los hechos violentos a los que se alude han pasado a los tribunales de justicia como fuente de verdadera garantía para la seguridad de la provincia. Por último, aconseja no tomar en consideración las renuncias presentadas por el Juez de Paz titular y suplente, ya que también son carga pública.

Con esta respuesta de corte legislativa, el Gobernador de la Provincia trata de encuadrar los hechos dentro de la Ley Orgánica y de la justicia, y poner trabas a las renuncias.

Esta respuesta no tranquiliza en absoluto los ánimos de las autoridades municipales, ya que consideran que los hechos ocurridos marcan un atropello al acto electoral, un atropello anormal e imprevisto. Las autoridades renuncian como respuesta al hecho de violencia a su investidura, no es una renuncia colectiva como lo ha interpretado el Poder Ejecutivo Provincial, que eso sí estaría en contra de la Ley Orgánica.

La última acta del Concejo Deliberante es de fecha 14 de diciembre, en que **San Isidro** queda sin autoridades. Mientras tanto, en **La Plata** el Gobernador había encargado al Juez Dr. Lascano para investigar los sucesos de **San Isidro**, y en el seno de la Cámara de diputados se formó una comisión especial integrada por los diputados sres. *Campos, Guiñazú y Méndez* para preparar un informe al respecto. Con fecha 23 de diciembre, la Comisión ha finalizado su cometido, después de haber recogido todos los datos necesarios para asesorar a la Cámara y evitar las influencias y subterfugios que se ponen en juego para ocultar la verdad.

En **San Isidro** se ha comprobado la participación de la policía en combinación con grupos particulares de oposición a las autoridades, que se confabularon para suspender los comicios. Se ha decretado prisión para los cabecillas. Pasado un mes, fueron puestos en libertad y volvieron a sus puestos. El día 22 de diciembre de 1899 el Poder Ejecutivo Provincial extendió un decreto nombrando Comisionado Municipal al Sr. *Diego Carman.*

*Diego Carman* ejerció la administración municipal durante todo el año 1900 y parte del 1901. Fue en junio de 1901 cuando se realizan otra vez elecciones municipales. En agosto asumen sus funciones: el Intendente es don Pedro Becco, se reúne el Concejo Deliberante y se recompone el gobierno municipal.

(Trabajo presentado en las Jornadas del Pago de la Costa en agosto de 1994)

BIBLIOGRAFÍA:

Bianco José: "Don Bernardo de Irigoyen" - Tall. Gráf. argentino - Bs. As. 1927.

Irazusta, Julio: "El tránsito del Siglo XIX al Siglo XX"1896-1904. Ed. La Bastilla - Bs. As. 1975

Ortega, Ezequiel: "Historia de Buenos Aires", Editorial Plus-Ultra, Bs. As. 1978.

Archivo del Museo Pueyrredón:

Libro de Actas del Concejo Deliberante.

Años 1897-99. Pág. 268-269.

Años 1901-02. Pág. 4-5.

Hemeroteca del Archivo del Museo Pueyrredón:

| | | |
|---|---|---|
| "La Nación": | 27-11-1899 | P.4 |
| | 28-11-1899 | P.4 |
| | 1-12-1899 | P.4 |
| | 2-12-1899 | P.4 |
| | 3-12-1899 | P.5 |
| | 17-12-1899 | P.7 |
| | 21-12-1899 | P.3 |
| | 22-12-1899 | P.5 |
| | 23-12-1899 | P.3 |

# MARÍA SÁNCHEZ DE THOMPSON EN SU QUINTA DE LA COSTA

ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA

Baja, menuda, frágil, inteligente, atractiva; de ojos obscuros, rasgados, vivaces. Tenía encanto. Tenía "ángel", como dicen los españoles. Era hija de Cecilio Sánchez de Velasco, oriundo de Granada y de Magdalena Trillo y Cardenas, porteña, casada en primeras nupcias con don Manuel del Arco -segundón de noble casa, hermano del marqués de Arco Hermoso- de quien heredó una cuantiosa fortuna. María de Todos los Santos Sánchez de Velasco y Trillo -hija única del matrimonio y llamada generalmente Mariquita- nació el 1º de noviembre de 1786 y murió a los 82 años el 23 de octubre de 1868. Habitó una lujosa mansión en la calle Florida entre Cuyo y Cangallo. Su salón -su célebre salón dorado- era concurrido por prestigiosas figuras; sabido es que fue allí donde se ejecutó, por vez primera, el himno nacional. Contrajo matrimonio a los dieciocho años con su pariente, el Alférez de Fragata Martín Jacobo Thompson, boda a la que se oponían sus padres, pero ella, de carácter firme, triunfó en la discordia y realizó su aspiración el 29 de julio de 1805, bendiciendo la unión fray Cayetano José Rodriguez. Viuda de Thompson al poco tiempo, se casó por segunda vez con el cónsul de Francia Juan Washington de Mendeville en 1820.

"Su histórica personalidad -refiere Adrián Beccar Varela- ha tenido gran figuración en San Isidro; fue su familia una de las primeras fundadoras de este pintoresco pueblo, donde la ilustre dama se radicó, por más de medio siglo, en su vieja quinta de la barranca, situada junto a "Los Tres Ombúes", paseo que formó parte de sus dominios y que generosamente dejó que fuera de todos y para todos".

El año 1812 -prosigue Beccar Varela- hereda de su señora madre una vasta extensión de campo que lindaba con los terrenos del Santo. Su título -muy antiguo, data del siglo XVIII-, es toda una curiosidad. Don Cecilio Sánchez de Velasco compra esa fracción a los herederos de don Pedro de Olivares y se excluyó de la venta el rancho de su hijo y sus alrededores, y sin embargo no se excluyen los esclavos que le pertenecían, los que entran en la enagenación, fijándose como punto de mensura para la venta el altar mayor de la iglesia, hasta una legua de fondo. Desde su instalación en San Isidro -donde pasaba frecuentes temporadas- doña María Sánchez de Thompson se preocupó del adelanto de la localidad, siendo la primera que fraccionó su propiedad para dar facilidades de tránsito, donando al municipio con este fin quince de las principales calles. Regaló varias fracciones para que en ellas se establecieran familias de su relación, y no descuidó jamás la caridad, levantando varias casas y ranchos que donaba a los pobres que a su generosidad recurrían". "Pensó edificar un gran Asilo-Escuela, y al efecto -no pudiendo realizar por sí tan bello propósito- ofreció una manzana de terreno, ofrecimiento que desgraciadamente se echó en el olvido". "Fué también quien trabajó con entusiasmo para que la Sociedad de Beneficencia, estableciera una escuela en San Isidro, empresa que se coronó con éxito, pues en el año de 1826 se daba gran impulso a la educación local". "Como vemos esta patriota y virtuosa señora ha dado a San Isidro su nombre de centro social, contribuyendo afanosamente a los adelantos de la población". "Sus calidades han llegado hasta nosotros, pues hoy la vemos continuada en su nieta la gentil y bondadosa Florencia de Lezica y Thompson, que, en un fragmento de la tradicional quinta de sus antepasados, vive rodeada de flores y perfumes, prodigando sus bondades y conservando ese aristocrático e interesante trato que la ha hecho conquistar, con justicia, el efecto de la sociedad más distinguida".

Su quinta de San Isidro fue, puede decirse, una prolongación de su salón de la ciudad, pero allí concurrían con más frecuencia, los personajes que habitaban cerca de su propiedad; así el general San Martín, asiduo visitante del general Juan Martín de Pueyrredón: el predio de éste, heredado de su suegro don Francisco de Tellechea (Hoy Museo de Pueyrredón) distaba muy poco

del solar de Misia Mariquita (Francisco de Tellechea fue fusilado en 1812 con motivo de la conspiración de Alzaga); don José Darregueyra, diputado al Congreso de Tucumán en 1816; su cuñado, el poeta Esteban de Luca y sus dilectos amigos, Juan Cruz y Florencia Varela, Vicente López y Planes, Juan Crisóstomo Lafinur y fray Cayetano Rodríguez; Francisco Antonio de Escalada, tío de doña Remedios, dueño de una magnífica residencia sobre el río, que existió hasta hace no mucho tiempo; Anselmo Sáenz Valiente, casado con Juana Pueyrredón, cuya casa, extensos corredores y techo de tejas, yo alcancé en mi niñez; Eduardo Costa, el célebre hombre público, que compartía su hogar, también sobre la barranca, con su madre, Florentina Ituarte, de legendaria belleza (alcanzó los 104 años de edad); el general Belgrano, invitado no pocas veces por su hermana Rosario, dueña de una extensa chacra, que pasó luego a manos de Ladislao Martínez y que dió origen al actual pueblo que lleva su apellido; Alejo Castex, abogado de la Real Audiencia y Capitán durante las invasiones inglesas; el doctor Juan José Castelli; don Juan Larrea; el obispo don Mariano de Medrano y Cabrera. Eran también asiduos concurrentes al salón de Misia Mariquita en San Isidro, el doctor Diego Alcorta, médico de "Amalia", la heroína de Mármol; el doctor Francisco Rivero, compañero de armas en la batalla de Trafalgar del virrey Cisneros y cirujano más tarde en los ejércitos de la independencia; el presbítero Diego Palma, cura de la iglesia durante largos años, Carlos Enrique Pellegrini, Félix Frías, Manuel de Basavilbaso, Gaspar de Santa Coloma; sus amigas, Pilar Spano de Guido, Justa Foguet de Sánchez, Calendaria Somellera, Isabel Casamayor de Luca, María Gómez de Calzadilla, María Calixta de Tellechea de Pueyrredón. Entre partidas de malilla o de revesino discurríase en la renombrada tertulia sobre acontecimientos mundanos o novedades extranjeras, sobre temas profundos de religión o de filosofía. Otras veces, acallado el parlerío de la concurrencia, sentábase al clavicordio don Juan Pedro de Esnoala o don Juan Bautista Alberti, o tocaba el arpa la dueña de casa, que lo hacía con harta dulzura, o recitaba trozos de "La Cautiva" o de las "Rimas" don Esteban Echeverría.

Existe una carta de Mariquita muy pintoresca, fechada en su quinta el 25 de febrero de 1862.

Dice así:

Querido Mendeville: Bien casual es que te escriba aquí el día de nuestro casamiento. ¡Cuántos años! ¡Me parece un sueño! Quiera Dios que puedas leer esta carta y que hayas recobrado tu vista y tu salud. Yo estaba un poco decaída, he pasado un año de tanto trabajo en la Secretaría, que no creerás, me sentía como enferma. En el Diario que he lleva-

do he escrito mil ochoscientas siete cartas. Sin contar cartas particulares, te puedes imaginar si es broma, además cuarenta notas; esto es trabajo de cabeza y pluma. Así he venido para descansar un poco y tomar fuerzas, pues siempre tengo la gran atención de la Escuela Normal y Archivo. Ayer hemos tenido aquí una función lindísima: la fundación de una escuela para varones y mujeres. Se puso la piedra con todas las ceremonias: vino el ministro de gobierno, hubo muchos discursos, se hizo un acta que firman los personajes y yo como fundadora de la Sociedad de Beneficencia y vecina de aquí, también firmé. La señora del Juez de Paz, inspectora de esta escuela, y yo, éramos las señoras que firmamos. Ya ves que siempre hago mi papel. Te harás cargo si me acordaría de tí, y hoy se abre, pensando en todo lo que ha pasado por esta pobre cabeza. A la noche tuvimos baile en la casa que fue de Nones; muy lindo para ser de campo. Toda la concurrencia era gente distinguida, tres señoras recibíamos y todo el mundo ha estado muy contento.

Con ansia espero recibir la noticia de tu visita, si ha seguido bien la operación. Dios lo quiera y se lo pido sin cesar, te abraza tu

*María*

Es curiosa también otra de sus cartas a Mendeville, escrita en San Isidro el 14 de octubre de 1861:

"Este pueblo ha adelantado mucho, tiene una población en todo el partido de siete mil almas, y está empezando un ferrocarril a San Fernando, que pasa por aquí, lo que dará mucho valor. Ahora valen las casas mucho: Pensé comprar otra vez mi casa, pero reí al oir: lo último doscientos mil pesos. Las barrancas son muy estimadas; no se encuentra un pedacito que no esté cultivado. Se está haciendo un gran edificio para niños y niñas. Hay una función para poner la primera piedra. Viene el Gobierno. Es un edificio, según el plano, muy lindo. No tienes idea lo que son los edificios que se hacen. Los italianos traen mármoles para cornisas, frisos, columnas. En Buenos Aires no ves sino mármol por todo. ¿Te acuerdas de Miguel Azcuénaga? Ha hecho una casa sobre la barranca, en el camino que viene a San Isidro, un "palacito", lo más bien acabado; los jardines con fuentes de agua, cosa preciosa (¡Quien hubiese pensado que dicho "palacito", lo más bien acabado, construído bajo la dirección y planos de Prilidiano Pueyrredón, iba a ser hoy la Residencia Presidencial de Olivos!) No hay sino jardines franceses, pero de primer orden. No te puedo decir el movimiento de estos pueblos. Es cosa admirable a pesar de

esta infernal política".

Existe una calle en San Isidro que lleva el nombre de Mendeville. ¿Pero no merecería, acaso, doña Mariquita Sánchez que se erigiese un busto a su memoria en el paseo de "Los Tres Ombúes". frente a la casa que edificó para solaz de sus amigas y junto a su vieja quinta frecuentada por personajes ilustres y donde pasó tantas horas felices de su vida?

# LOS CURA-PÁRROCOS DE SAN ISIDRO

Publicado en "San Isidro", semanario de la Parroquia de San Isidro en su edición, Año III, Nº 34, del 12 de mayo de 1923.

| Nombre y Apellido | Fecha de entrada | Fecha de salida |
|---|---|---|
| *Diego Hilario Delgado* | 1729 | 7 de Julio de 1731 |
| *Francisco Javier Rendón* (Inter.) | 8 de Julio de 1731 | 10 de Septbre. de 1731 |
| *Fernando Ruiz Corredor* (Id.) | 10 de Septbre. de 1731 | 26 de Febrero de 1732 |
| *Diego Hilario Delgado* | 21 de Marzo de 1732 | 27 de Junio de 1735 |

| | | |
|---|---|---|
| *Andrés José Magán* | 8 de Julio de 1735 | 17 de Abril de 1744 |
| *Gabriel A. Mena Meléndez* (Int.) | 22 de Abril de 1744 | 11 de Septbre. de 1744 |
| *Andrés José Magán* (Inter.) | 5 de Octubre de 1746 | 13 de Julio de 1747 |
| *Miguel José Riglos* | 16 de Julio de 1747 | 15 de Octubre de 1754 |
| *Juan Fco. González* (Int.) | 22 de Octubre de 1754 | 18 de Novbre. de 1771 |
| *Salvador Echeverría Barranco* | 7 de Julio de 1772 | 12 de Abril de 1773 |
| *Juan Antonio Delgado* | 25 de Abril de 1773 | 26 de Abril de 1773 |
| *Lzo. Rodríguez Ríos* (Inter.) | 25 de Abril de 1773 | 27 de Julio de 1773 |
| *Bartolomé Márquez* | 29 de Julio de 1773 | 12 de Dicbre. de 1804 |
| *José Eusebio Arévalo* (Inter.) | 2 de Enero de 1805 | 14 de Julio de 1813 |
| *José María Terrero* (Inter.) | 25 de Julio de 1813 | 9 de Febrero de 1814 |
| *Julián Navarro* (Id.) | 14 de Febrero de 1814 | 27 de Marzo de 1814 |
| *Cirilo Estanislao Garay* | 29 de Marzo de 1815 | 26 de Octubre de 1827 |
| *Andrés Leonardo de los Ríos* | 26 de Octubre de 1827 | 1º de Mayo de 1833 |
| *Cornelio Cipriano Gorriti* | 2 de Mayo de 1833 | 7 de Dicbre. de 1833 |
| *Andrés Bonfiglio* | 1º de Enero de 1839 | 30 de Abril de 1845 |
| *Felipe Silvestre Cevallos* (Inter.) | 3 de Mayo de 1845 | 17 de Agosto de 1845 |
| *León de Mier* | 25 de Agosto de 1845 | 1º de Dicbre. de 1853 |

| | | |
|---|---|---|
| *Esteban Solari* | 7 de Dicbre. de 1853 | 2 de Julio de 1855 |
| *Carlos Palomar* | 15 de Julio de 1855 | 9 de Mayo de 1857 |
| *Diego Palma* | 9 de Mayo de 1857 | 30 de Junio de 1875 |
| *Patricio Espinosa* (Intem.) | 8 de Julio de 1875 | 30 de Junio de 1877 |
| *Diego Palma* | 7 de Julio de 1875 | 15 de Octubre de 1890 |
| *Antonio Gutiérrez* | 18 de Octubre de 1890 | 24 de Abril de 1892 |
| *Pedro Ainciondo* | 27 de Abril de 1892 | 1º de Novbre. de 1893 |
| *Francisco Alberti* | 6 de Novbre. de 1893 | 28 de Mayo de 1898 |
| *Enrique Podestá* | 28 de Mayo de 1898 | 1º de Marzo de 1901 |
| *Antonio Pujol* (Inter.) | 11 de Marzo de 1901 | 22 de Marzo de 1901 |
| *Andrés Iturburu* | 22 de Marzo de 1904 | 10 de Mayo de 1911 |
| *Juan P. Viacava* | 28 de Marzo de 1904 | 10 de Mayo de 1911 |
| *Vicente Alonso* (Inter.) | 11 de Mayo de 1911 | 20 de Marzo de 1912 |
| *Agustín J. Allievi* | 20 de Marzo de 1912 | Actual |

# LA BATERÍA Y EL CAMPAMENTO DE LOS OLIVOS

POR JULIO A. LUQUI LAGLEYZE
JULIO M. LUQUI LAGLEYZE

## LA BATERÍA DE LOS OLIVOS

Es posible -aunque no se han hallado pruebas documentales- que en tiempos de la invasión británica de 1806, hubiera existido alguna batería costera en lo que por entonces se conocía como "Punta de los Olivos". Y ya veremos por lo que suponemos.

El 23 de febrero de 1807, en el Acta Nº 13 de la Junta de Guerra, en su punto 5º se lee: ... necesitándose para la defensa actual de ésta plaza, el que se formen baterías, para impedir cualquier desembarco de los enemigos, se proceda desde luego a la construcción de una en la barranca de Quilmes; otra en la Residencia... (San Telmo) la Punta de los Olivos; construyéndose igualmente barrancas de cuero... (sic)... para habitación de la tropa que debe sostenerlas para cuyos fines se entregarán por los señores de la Real Hacienda al comandante de Artillería de esta plaza, don Francisco Agostini, la cantidad de $10.000... (1).

Es interesante el dato que aparece en el punto 9º del Acta del 7 de marzo (2) donde dice; "...que se paguen a don Marcelo Lazarrada... (¿o Lázarraga?)... por el terreno

para la batería de los Olivos la cantidad de $ 250.- corrientes. Este es un informe valioso, ya que de hallarse en algún plano o mensura la ubicación de los terrenos del mencionado señor, se sabría con exactitud el emplazamiento de la batería.

De los distintos documentos consultados se rescatan dos indicios: "la barranca" y "la Punta de los Olivos". De esto resulta que la batería estaba -como es lo más común- en lo alto de la barranca, y entre Díaz Vélez y Paraná que es donde estaba la "Punta" en el actual Vicente López. No descartamos, sin embargo, que se hallara en la zona de la punta que está, en parte, en territorio de San Isidro, aunque lo dudamos.(3)

Ahora entra en escena Juan Bautista Azopardo. ¿Quién era este personaje?

Dice su descendiente y biógrafa Mercedes G. Azopardo (4) que Juan Bautista Fortunato Igancio Azopardo, nació en Sengles, ciudad de la Isla de Malta, el 19 de febrero de 1772, y que fuera bautizado el día 20 en la Iglesia de la "Natividad de la Santísima Virgen. Perteneció a una antiquísima familia de origen romano. Su padre era Salvador José Ludovico Azzopardi y su madre Rosa Romano. Juan Bautista afrancesó el apellido original de "Azzopardi", primero en "Azopard" y luego en "Azopardo", como quedó definitivamente asentado en sus documentos y con esa ortografía lo heredaron sus descendientes.

Inició su vida militar defendiendo su isla natal. Marchó luego al apostadero naval de Tolón (Francia) para especializarse en construcciones navales. Actuó luego en la marina francesa interviniendo en 24 combates y alcanzando el grado de teniente primero; al producirse la revolución francesa, Azopardo consigue "patente de corso" y navega al servicio de la República de Batavia, en el navío "Hoop", propiedad de Hipólito Mordeille, corsario holandés.

Posteriormente pasa a servir a la corona española en el navío Reina Luisa. Este se encontraba anclado en Montevideo al producirse los sucesos de 1806. Mordeille, junto a Azopardo, con lo marineros de sus naves formaron una pequeña fuerza que acompañó a Liniers en la Reconquista de Buenos Aires.

Cuenta el mismo Azopardo (5) "...en ese tiempo...(se refiere al 14 de marzo de 1807)... me llamó el General Liniers...(sic)...para darme algún mando y a los tres días (17 de marzo)... me mandó llamar por uno de sus edecanes y en persona me entregó el despacho de la Audiencia pretorial que me nombró capitán de artillería y Liniers me dio el mando de la batería de los Olivos..." donde servía el Cuerpo de artillería de Pardos y Morenos.

El capitán Azopardo fue inmediatamente a hacerse cargo de la batería y él mismo cuenta "...tuve que componerla por mal construida del principio con sacos de cuero llenos de arena, un foso cortado perpendicularmente en un terreno flojo, de manera qué con los continuos aguaceros se pudrieron y cayó la batería, quedó sólo la explanada con la artillería encima, la reedifiqué con céspedes que hice arrancar de la playa tratrabajando con sólo mis artilleros pardos y morenos sin hacer gastos al eranio alguno. Instruí a dichos artilleros a los ejercicios doctrinales del cañón. Logré disciplinar en tan poco tiempo 8 compañías capaces de operar por si mismo, desde el 17 de marzo de 1807 hasta el 30 de junio...". Hasta aquí las palabras del propio Azopardo.

Además de los Pardos y Morenos, colaboraron en la construcción efectivos del Cuerpo de Voluntarios de Caballería del Paraguay y de San Luis que habían llegado a Buenos Aires convocados por el virrey Sobremonte (8).

Esto nos dá que pensar. Primero, el 23 de febrero se "crea" la batería, segundo, el 17 de marzo Liniers da a Azopardo el mando de la misma; tercero, Azopardo se hace cargo enseguida de la misma. ¿Es posible que en 21 días (suponiendo que se comenzó a construir el 24) la batería se hubiera construido y la lluvia ya hubiera derruído el foso y podrido los sacos? ¿Se había destruido "la barbeta" parapeto o muralla) y estaba "en estado deprimente" en tan escaso tiempo?. Esto es lo que nos lleva a suponer que la batería existía de antes, como dijimos en el primer párrafo y que lo dicho en el Acta Nº 13 citada no significa otra cosa que la "reactivación" de una Batería preexistente.

Azopardo se ocupó de hacerla reconstruir de acuerdo a planos aprobados por el propio Liniers, quedando las obras a cargo del ayudante de artillería Francisco Requera, nombrado el 16 de febrero a tal fin (6). Requera cobraría $25; pero en realidad se ocupaba de la dirección de las "...Reales obras de fortificación en la ciudad y extramuros..." y no exclusivamente de ésta batería en particular. Quien estaba en realidad comisionado para la construcción "de la batería de los Olibos... (sic)" (7) era el sargento retirado Juan Mena, al que se abonaba el sobresueldo de 4 reales diarios. Mena se hallaba desde el 15 de febrero en la "comisión de cuidar la gente empleada en los trabajos de construcción de la batería de los Olibos...(sic)... y los galpones, encargado de los pagos, compra de cueros, maderas y demás..." Había sido designado por el comandante de Artillería, Francisco Agustini.

Requera fue nombrado el 10 de febrero y Mena el 16. Pero la Junta de Guerra recién dispone "se formen baterías" el 23 de febrero. ¿Debemos inferir de esto que las baterí-

as se empezaron a construir trece días antes que se ordenara su instalación? Otro argumento para pensar que estaban desde antes. ¿Pero, desde cuando?. Lamentablemente no se ha encontrado aún documentación que lo aclare.

Los cañones eran parte de los capturados a los británicos en 1805. Estos, y las municiones correspondietes fueron, en parte, transportados en la zumaca "Carmen" - cuyo patrón era Mateo Pacual- entre Buenos Aires y los Olibos, aunque el documento dice: "...la banda del río... (8). Otra parte se llevó por tierra y traídos por las carretas de Jaime Paredes -cuatro de bueyes y tres de caballos- las que hicieron el flete entre el 16 de abril y el 4 de mayo, cobrando 20 reales diarios (9). Además el camino no estaba muy apto ya que el documento fechado el 20 de julio (15 días después del triunfo de la Defensa), manifestaba que "... se adeuda a Pedro Peredo por la compostura del... (puente del) la suma de $1.250.- (10).

La llamada "Batería" era en realidad el emplazamiento de un tren volante con dos cañones de a 24 y algunos de menor calibre que, en caso de necesidad, podría ser arrastrados por caballos. Esto nos explica cómo Azopardo, al recibir la orden de volver a la ciudad llevando la artillería hasta el puente de Barracas, pudo hacerlo.

En el acta del cabildo correspondiente al 13 de abril de 1807 (11) se hace referencia a la Batería diciendo "...que haviendose...(sic) por destacamentos para nuestras tropas, era conveniente y aún necesario se retirasen de allí a otra parte los labradores, Y los SS. dichos encargaron al cavallero Síndico Procurador...(Benito de la Iglesia)...haga instancia y representación sobre el particular."

Hay un documento del 15 de abril de 1807 un tanto confuso. Se trata de una petición de capitanes y sobrecargos de navíos que "... el de haber pasado de orden del alcalde de San Isidro, al campamento de los Olivos...(?)..., a pedir permiso a su comandante para bajar a tierra a buscar carne para la tripulación..."

Suponemos que lo del "Campamento de los Olivos" se refiere a la "Batería de los Olivos", toda vez que el "Campamento de los Olivos", de acuerdo a nuestras constancias, recién se establece en 1814.

La batería consistía en un parapeto en lo alto de la barranca y frente al río con un bastión (parapeto) de tierra, detrás del cual se situaban los cañones. Además había tres galpones de madera forrados en cuero; uno para la tropa, otro para el material del tren y un tercero para la caballada (7) y (8). Lo del galpón para la caballada lo disponía el Acta de la Junta de Guerra del 20 de junio (13) la que determinaba "...para evitar que

por el invierno se aniquilen los caballos del tren de artillería de Olibos...(sic)... y Quilmes, se construya un galpón en uno y otro para los caballos y sus atalajes..." Esta misma Acta agrega "...se den en las noches frías y lluviosas una porción de aguardiente a los artilleros fatigados, al igual que a los cuerpos que vayan allí.

Los oficiales de la Batería eran: capitán comandante Juan Bautista Azopardo, capitán Antonio Busto, capitán Manuel de Rentería y subteniente Gabriel de los Ríos (que no cobraba sueldo). A estos se añaden los oficiales del Cuerpo de Pardos y Morenos agregados al Real Cuerpo de Artillería: comandante Domingo de Ugalde, comandante José Antonio Azebal, capitán Mateo Silva, teniente Domingo Maqueda y subteniente Antonio Duval.

Posteriormente se mandó a la Batería de los Olivos a parte del 2º Batallón de Patricios, ante la creencia de un posible desembarco británico en la ensenada de Barragán, la Comandancia de Armas ordenó bajar a Buenos Aires a Azopardo, el tren volante - como ya dijimos- y al 2º Batallón de Patricios.

El 15 de agosto Azopardo se encuentra en la Batería de la Recoleta "..pues no existe la de los Olivos..." (14).

Existen noticias de la Batería posteriores a esa fecha. El 16 de agosto, paga a Martín Goycochea $ 1.734.- por la madera suministrada a la misma desde abril (15); y el 31 del mismo mes Cornelio Saavedra pide se les pague a los Patricios que allí estuvieron, un "prest" (viático) de 1/2 real diario (16). El pan para la tropa lo había suministrado José María Baguero al que le pagaron por ello un total de $ 2.143.- ¡recién el 13 de mayo de 1808! (17)

Hay, sin embargo información que la Batería de los Olivos se reactivó durante la guerra de la independencia; pero no hemos hallado la documentación correspondiente.

FUENTES CONSULTADAS

1-A.G.N. IX -25-6-9 (Acta Nº 13 de la Junta de Guerra 1806-07 del 23 de febrero de 1807)

2- A.G.N. IX-25-6-9 (Acta de la Junta de Guerra de 1807)

3- Luqui Lagleyse, Julio Angel - La Lucila - Barrios de Vicente López Nº 1 - Instuto de Investigaciones Históricas - 1991.

4- Azopardo, Mercedes G. - Coronel de Marina Juan Bautista Azopardo - Departamento de Estudios Históricos Navales - Buenos Aires 1961.

5- Azopardo, coronel Juan Bautista - Servicios hechos al país - Biblioteca de Mayo, Tomo II "Autobiografías" - Senado de la Nación Buenos Aires 1960

6- A.G.N. IX -25-6-9 (Acta de la Junta de Guerra del 20 de marzo de 1807)

7- A.G.N. IX -25-6-9 (Acta de la Junta de Guerra del 20 de marzo de 1807)

8- Luqui Lagleyse, Julio Mario - Don Juan Bautista Azopardo y la Batería de los Olivos en la Segunda Invasión británica- IIas Jornadas de Historia del Pago de la Costa y III. Jornadas de Historia en Vicente Lopez - Academia de Est. Hist. de Vicente López - Vicente López y San Isidro - Agosto 1989.

9- A.G.N. IX -26-6-9 (Acta del 5 de noviembre de 1807)

10- A.G.N. IX -26-6-9 (Acta del 20 de julio de 1807)

11- A.G.N. Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, serie IV, Tomo II, Libro 41, Página 504- G. Kraft 1926.

12- Romeo Grasso, Francisco - Historia del Buenos Aires Colonial y de la Ciudad de Vicente López, página 92 - Ed. del autor - Boulogne 1980.

13- A.G.N. IX -26-6-9 (Acta de la Junta de Guerra del 20 de junio de 1807)

14- A.G.N. IX -26-6-9 (Acta de la Junta de Guerra del 15 de agosto de 1807)

15- A.G.N. IX -26-6-9 (Acta de la Junta de Guerra del 16 de agosto de 1807)

16- A.G.N. IX -26-6-9 (Acta de la Junta de Guerra del 31 de agosto de 1807)

17- A.G.N. IX -26-6-9 (Acta de la Junta de Guerra del 13 de mayo 1808)

# RIVERA Y EL CLAN OBES EN EL CONTEXTO GENEALÓGICO DE SAN ISIDRO

HERNÁN CARLO LUX-WURM

Terminante era la orden del Virrey.-"Su Magestad que Dios guarde quiere saber con puntualidad y certeza el número de vasallos y habitantes de sus vastos dominios en la América y Filipinas, un extracto o resumen de los padrones, en que el primer golpe de vista se enterase su real inteligencia del número, condición y estado de todas las personas de ambos sexos..."

Y así se realizó apresuradamente -para no contrariar a la lejana y real voluntad- el Padrón de la Costa de San Isidro, que confeccionó su cuadrillero de la Santa Hermandad, el catalán Don Miguel Auli, comenzado el día 23 de octubre de 1778 -"en el que me tardé quince días", anota el mismo con prolijidad- agregando: "...y para que conste lo firmo el 26 de noviembre de dicho año".

Todos sabemos que dicho censo fundamental arrojó un total de 3.047 almas habitando en San Isidro y sus anexos para ese año de gracia de 1778.- De ellos, 2.198 eran "españoles"- como entonces se calificaba a los blancos- más 492 eran indios, 203 eran mulatos y apenas 154 sumaban los negros.-

Para esta nuestra historia, allí encontra-

mos empadronados, por un lado a tan principales vecinos como lo fueron el andaluz Don Manuel Alvarez Bernal, natural de la villa de Lepe en el arzobispado sevillano, y su cónyuge Da. María Bartola Márquez, y por el otro a los más modestos hacendados Andrés Toscano y su mujer Da. Josefa Velasquez.

Del primer matrimonio sanisidrense vendría uno de los más fabulosos grupos familiares históricos del Río de la Plata, el poderoso y ubicuo Clan Obes, el cual acaparó con raro talento nepótico durante un siglo, magistraturas, escaños parlamentarios, grados militares, doctorados, ministerios y los mejores y más encumbrados títulos y empleos de la "res pública". Por fin, ubicó entre sus innumerables decendientes a cinco Presidente rioplantenses: tres en el Uruguay con D. José Ellauri, D. Julio Herrera y Obes y D. Jorge Pacheco Areco en nuestros días, más otros dos en la Argentina, D. Roque Saenz Peña y D. Alejandro Agustín Lanusse.

En cuanto al otro citado matrimonio de San Isidro, serían padres de por lo menos siete hijos, entre ellos una hija sanisidrense Da. Andrea Toscano, casada con el cordobés Don Pablo Perafán de Ribera, de antigua y larga descendencia de conquistadores del Tucumán.

Ya no estaban en el Pago de la Costa para el censo de 1778; ese mismo año aparecen bautizando una esclava en la Banda Oriental, en la parroquia de Las Piedras, extramuros de Montevideo. Con el tiempo, el cordobés Don Pablo Perafán de Ribera llegaría a ser el típico magnate rural del Uruguay: riquísimo hacendado, llegó a señorear con sus distintas estancias, la salvajada de 280.000 cuadras cuadradas...!, pero tuvo además muchos comercios y pulperías, su propio saladero y revistó de omnipotente alcalde de la Santa Hermandad de la campaña oriental.

Entre los primeros insurgentes de la Banda Oriental, contagiados por la Revolución porteña de Mayo de 1810, los Rivera. Don Pablo es hecho prisionero en "Las Bóvedas" de Montevideo, pero su hijo Don Fructuoso -que después resultaría tan notable y mentado- se junta de inmediato con los patriotas de la jornada primigenia de Asencio, en Santo Domingo Soriano en febrero de 1811.

Enseguida recibe el joven Frutos Rivera, su bautismo de fuego el 20 de abril en la acción del Colla junto con el grado de precoz alférez, y se une a Artigas en siguiente día 25, en la toma de San José; ante su derroche de coraje en la batalla de Las Piedras, a pesar de su extrema juventud, Don José Artigas no tiene más remedio que despachar al niño Fructuoso Rivera... de formal Capitán!

Llega luego fatal, inquebrantable, el Exodo del pueblo oriental en 1811. Hombres, mujeres, niños, viejos, todo abandonan con gallarda decisión, para marchar libres detrás del General Artigas. Escapado en legendaria acción de su prisión realista, allá también va el cordobés Don Pablo Rivera con su esposa sanisidrense, sus hijos, sus yernos, sus esclavos, con el más numeroso cortejo que se sumó al Exodo, en total 23 personas.

Don Pablo Rivera siguió a Artigas hasta el fin, y después fue testigo de la terrible invasión lusitana de su Patria oriental adoptiva. Su enorme fortuna harto disminuida, su salud quebrantada, testó un 11 de octubre de 1822. Después de tan maravillosa y azarosa aventura desde su Córdoba natal, pasando por el Pago de San Isidro y ahora en la Banda Oriental, la vida de Don Pablo Rivera se extinguió en Canelones el 11 de junio de 1825. Así llegó a saber, antes de entregar su alma a Dios, que su hijo Don Frutos días antes se había unido definitivamente a Lavalleja y sus Treinta y Tres valientes, y así venía terrible e irrefrenable a liberar a su Patria para luego gloriosamente servirla.

## II

Existen pocas figuras tan atrayentes, durante la historia de la organización política del Río de la Plata del siglo XIX, como el Brigadier General Don Fructuoso Rivera (1784-1854), Jefe del Partido Colorado - llamado también unitario- y dos veces Presidente de la República Oriental del Uruguay, primero entre 1830 y 1834, y luego desde 1839 a 1843.

Nadie puede permanecer indiferente ante la impetuosa figura histórica de Rivera, todo coraje, simpatía y generosidad -ni siquiera quien esto escribe, exclusivamente descendiente de exaltados servidores del Partido Blanco oriental. Siempre enfrentado a su compadre el General Don Juan Antonio Lavalleja -y a pesar de ello, tan amigos!-, siempre intimamente comprometido con el devenir histórico argentino (cuna de todos sus antepasados), el destino lo enfrentó algo así como "disfrazado de protofederal" el 10 de enero de 1815 en el comabate de Guayabos, a un Dorrego algo así como "vestido de unitario". Bien sabido es que la energía vital de Rivera, lo arrastró el 24 de septiembre de 1825, a convertir un robo de caballos a los lusitanos en una victoria rotunda en el Rincón de Haedo. O que estando solo, pobre y perseguido tanto por orientales como por argentinos federales, pudo revertir totalmente "la taba para su lado" con la fulminante Campaña de las Misiones en abril de 1828. Su ascendiente sobre los acontecimientos fue tal, que en 1836 un paisano pudo emitir un juicio tan cabal como elocuente, expresando que "...El

Presidente Oribe se había solevado contra el General Rivera"!.

En su clásico "Oribe - El drama del Estado Oriental", el historiador uruguayo José de Torres Wilson, nos ilustra magistralmente expresando: "Era Don Frutos un personaje singular, paradigma de todas las virtudes, y tal vez, de todos los defectos de nuestra población campesina. Habilísimo jinete, conocedor de hombres y lugares, astuto y valiente, fue un guerrillero nato que hizo de la audacia y de la sorpresa ingeniosa, o sea de la viveza criolla, su arma más efectiva en la guerra".

El gobierno de Don Frutos fue reflejo de su personalidad. Vestido de levita, en su despacho del Fuerte, podía discurrir sin estridencias con ministros y diplomáticos sobre sesudos problemas de gobierno. Sin embargo, su picardía encontró bien pronto el recurso "legal" para zafar con cortesía - y hasta con elegancia- de la embarazosa etiqueta que sofocaba su espontaneidad."

"El primer deber constitucional del Presidente era el mantenimiento del orden público y, siendo así, ¿qué legislatura podía negarle al mandatario "salir a la campaña para garantizar la vigencia de las instituciones...?". Y así, con pícara sonrisa se cambiaría Don Frutos las incómodas vestimentas ciudadanas, y de bombacha, poncho y botas, con el sombrero aludo y su arreador en la mano, montaría de un salto para salir al trote largo y con escolta de amigos, rumbo a la campaña que era el escenario natural de su existencia."

"Mientras tanto en la capital, en Montevideo, en ausencia del Presidente, un grupo de ex-colaboradores de la antigua dominación lusobrasileña, que la opinión comenzó a motejar "El Clan Obes" ó "el grupo de los cinco hermanos" (hermanos políticos) - Don Lucas Obes, Don José Ellauri, Don Nicolás Herrera, Don Julián Alvarez y Don Juan Andrés Gelly - manejaban los resortes de la administración.

## III

Ya señalamos el cenit histórico de esa otra aventura colosal, también comenzada en San Isidro, que fue el excepcional devenir del Clan Obes. Todo comenzó con el casamiento del aduanero gaditano Don Miguel Obes y Campins, celebrado en la parroquial de San Nicolás de Bari en Buenos Aires, el 28 de septiembre de 1780, con Da. María Plácida Alvarez Márquez, hija de aquel andaluz Don Manuel Alvarez Bernal y de su cónyuge Da. María Bartola Márquez de la Torre, sanisidrense como también lo fuera su citada hija, y empadronados como ya vimos entre los más expectables vecinos de San Isidro en su Padrón de 1778. De aquí vendrían el único hijo sin sucesión

-por donde enseguida se extinguió el apellido Obes- o sea el célebre Ministro patricio Don Lucas José Obes, y las siete hijas, tronco de tan magnificente porteridad, casadas respectivamente con Don Nicolás Herrera, Don Jorge Pacheco, Don Bernardo Bonavía, Don Juan Andrés Gelly, Don José Ellauri, Don Luis Perichón de Vandeuil y Don Julián Alvarez, todos siete hogares que al decir del genealogista uruguayo Don Ricardo Goldaracena "...dejaron una progenie abundantísima, intrincadísima y sobre todo, principalísima!".

Don Miguel Obes fue toda su vida empleado de la Real Aduana, primero en Buenos Aires y después en Montevideo, donde murió en 1825; su cónyuge sanisidrense lo sebrevivió veinte años más.

Para comenzar su proyectado "cursus Honorum" -pero sin llegar a saber en esta vida, el altísimo plano que alcanzó su numerosa posteridad,en un estado de verdadera y auténtica "nobleza republicana rioplatense"!- Don Miguel Obes hizo transitar en 1805 por ante el Cabildo de Montevideo, una información de ascendencia por sí y por su esposa y conjunta persona Da. María Plácida Alvarez Márquez. Un traslado de dicha información -que se conserva hoy en el Archivo General de la Nación, de Montevideo, Fondo de Archivos Particulares- nos fue hecho llegar por nuestro amigo, el excelente investigador uruguayo Don Fabián Melogno Vélez, para ser conocida por sus muchos descendientes argentinos. Si Dios lo quiere, en fecha próxima daremos a conocer su texto íntegro, debido a su interés histórico.

En dicha información deponen los testigos más calificados que pudieron encontrarse para ello en aquel año 1805: el Comandante porteño D. Pedro León de Altolaguirre, caballero de la Orden de Carlos III, el Coronel D. Francisco Caballero Ponce y por fin, que resultó el testigo más interesante como enseguida veremos -el sacristán de la Iglesia Matriz de Montevideo, el Presbítero Manuel de Echeverría. Todos fueron contestes sobre la notoria limpieza de sangre, honradez, cristiandad e incluso nobleza de los impetrantes de la información.

Como dijimos, la deposición más interesante para nosotros es la que presentó el Presbítero Echeverría, quien testificó en detalle: "...que con motivo de haber sido muchos años su legítimo tío el Dr. Salvador de Echeverría, cura y vicario de la Parroquia de San Isidro en la juridicción de Buenos Aires, a la que con aquel motivo concurría el testigo con frecuencia, comunicó y trató de su resultas, a los legítimos padres de la consorte del justificante D. Miguel Obes, que fueron D. Manuel Alvarez y Da. Bartola Márquez, cuya casa era en aquel destino una de las de mayor respeto,

por reunir en sí dichos individuos, las más esclarecidas calidades de nobleza, notoria distinción de familia, honradez y probidad de costumbres..."

IV

Por fin, solamente dos palabras para cerrar estas historias.

Da. Andrea Toscano, diez años después de la muerte de su marido cordobés Don Pablo Perafán de Rivera, otorgó su testamento el tres de noviembre de 1835 en Montevideo, por ante el Escribano D. Juan León de las Casas. Allí naturalmente se declaró natural de San Isidro, hija legítima de sus ya difuntos vecinos Don Andrés y Da. Josefa Velasquez.

Murió en Montevideo en 1841, según se infiere de la preciosa carta que Don Frutos la escribe a su amada cónyuge Da. Bernardina Fragoso, ella como es sabido, prima que era del General federal D. Servando Gomez y como no es para nada sabido, pariente que era de Don Justo José de Urquiza.

Que esas emotivas líneas del General Don Fructuoso Rivera, sirvan de adecuado final para esta evocación de su madre sanisidrense: "Abril 11 de 1841. Mi amada Bernardina: Anoche a las ocho recibí tu cartita del día 8 y por ella me instruyes del fallecimiento de madre. Aunque mucho podré decirte a este respecto, ya te harás cargo cual será el tamaño de mi dolor por tan irreparable pérdida. Sin embargo, yo no sé con que expresiones podré agradecerte el esmero que por tantos años la has tratado, es una de las mayores pruebas que tengo de tu cariño que nunca olvidaré. En este momento que escribo ésta, no puedo contener las lágrimas, hasta ahora resuenan en mis oídos las últimas palabras de madre el día que partí de ésa. A la familia mil cosas y tu recibe el afecto de tu amante esposo que verte desea.

Frutos Rivera".

BILBIOGRAFÍA

a) Documentales:

1- Archivo General de la Nación, Buenos Aires, R. Argentina

Padrones de la Campaña de Buenos Aires, Nº 4. Padrón del Partido de la Costa de San Isidro, año 1778.

2- Archivo General de la Nación, Montevideo, R. O. del Uruguay

Fondo Archivos Particulares, Caja 16, carpeta 14

Información de limpieza de sangre de D. Miguel Obes, año 1805

b) Editas:

1- Juan Alejandro Apolant

"Génesis de la Familia Uruguaya", 2da. edición

3 tomos y 1 índice aparte, Montevideo 1976

2- Aníbal Barrios Pintos

"Lavalleja - La Patria Independiente"

Montevideo 1976

3- Marta Canessa de Sanguinetti

"Rivera - Un oriental liso y llano"

Montevideo 1976

4- Ricardo Goldaracena

"El Libro de los Linajes"

tomo I, Montevideo 1976

5- Bernardo P. Lozier Almazán

"Indice de las partidas sacramentales registradas en el Libro I de Bautismos de la Parroquia de San Isidro (1731-1756)", en Revista Nº V del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, 198?

"Indice de informaciones matrimoniales del archivo de la antigua Parroquia de San Isidro (1758-1773) en : Revista Nº 3/4 del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, 1982.

6- Hernán Carlos Lux-Wurm

"La ascendencia sanisidrense del Clan Obes"

Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, 1988

7- José de Torres Wilson

"Oribe - El drama del Estado Oriental"

Montevideo 1976

# INDICE

- Hialmar Edmundo Gammalsson, In memorian ..... Pág. 7

- La casa de los Márquez ..... Pág. 9

- Domingo de Acassuso, su partida bautismal ..... Pág. 23
  BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN

-Reseña heráldica Sanisidrense ..... Pág. 27
  BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN

- Aquellas elecciones de fín de siglo en San Isidro ..... Pág. 31
  AMALIA LAGOS DE RODRIGUEZ PEREA

- María Sánchez de Thompson en su quinta de La Costa ..... Pág. 35
  ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA

- Los Cura-Párrocos de San Isidro ..... Pág. 41

- La Batería y el Campamento de los Olivos ..... Pág. 45
  JULIO A. LUQUI LAGLEYZE Y JULIO M. LUQUI LAGLEYZE

- Rivera y El Clán Obes en el contexto genealógico de San Isidro ..... Pág. 51
  HERNÁN CARLO LUX-WURM